



[Redacción ALN](#)

El empresario Álex Saab presentó formalmente **una declaración de «no culpable» ante la Corte del Distrito Sur de Florida en el proceso judicial que enfrenta por presunto lavado de activos y** conspiración para ejecutar operaciones financieras ilícitas.

A través de sus defensores, Neil M. Schuster y Joseph M. Schuster, el imputado renunció de manera voluntaria a su derecho de comparecer físicamente, medida que fue aprobada por el tribunal federal. Tras este recurso, la corte dejó sin efecto la audiencia fijada para el 24 de julio y canceló el reporte de abogados previsto para esa fase.

Según consta en el expediente judicial, Saab recibió copia de la acusación formal (*indictment*) y fue instruido sobre la naturaleza de los delitos y las penas máximas asociadas.

El Departamento de Justicia de Estados Unidos sostiene que el empresario participó en un esquema para movilizar más de 350 millones de dólares hacia cuentas en el exterior a través de contratos estatales vinculados a alimentos, vivienda, oro y petróleo. Con la validación de la renuncia presencial, la causa continuará su desarrollo procesal representado únicamente por su equipo legal.

Saab retornó a la jurisdicción estadounidense en mayo de 2026, tras ser trasladado dos días después de su deportación desde Venezuela.

El empresario ya había sido extraditado desde Cabo Verde en 2020 y posteriormente liberado en diciembre de 2023 durante un canje de prisioneros de la administración de Joe Biden, momento tras el cual fue nombrado ministro de Industrias y Producción Nacional en Caracas.

Su estatus legal dio un giro tras los acontecimientos **políticos de principios de año en el país, derivando en su reincorporación al proceso penal en territorio estadounidense.**

Síguenos en nuestro canal de Telegram [aquí](#)

alnavio.es/alex-saab-se-declara-no-culpable-de-cargos-por-lavado-de-dinero-en-eeuu/

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)